

Medellín, 02 de agosto de 2023

Doctor
Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia

Referencia: Invitación pública VA-DSL-008-2023

Objeto del contrato: *“Prestación de servicio público de Transporte Terrestre Automotor Especial por demanda y/o Servicio Público de Transporte Terrestre Automotor de Carga, conforme a las Condiciones Técnicas Obligatorias, anexo 1 y la propuesta presentada por el contratista, las cuales hacen parte integral del contrato”*

Menor Cuantía (Art. 31 RR 39475/2014)

Asunto: Evaluación propuestas Invitación pública Nro. VA-DSL-008-2023

Respetado doctor Mesa:

En cumplimiento del encargo referido en el oficio 10410050-361-2023 Designación Comisión Evaluadora N°VA-DSL-008-2023, y de acuerdo con el artículo 31 de la Resolución Rectoral 39475 de 2014, y de conformidad con lo establecido en los términos de evaluación, se presenta informe final de los resultados de la evaluación a las propuestas recibidas en el proceso de la referencia.

1. Antecedentes

- 1) El 02 de junio de 2023, se firmó el "estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar", en el cual se identificó la necesidad, su justificación y se planeó todo el proceso de contratación;
- 2) El 06 de junio de 2023 se obtuvo el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1001064206 y el CDP Nro. 1001064219, por un valor total de 173.000.000
- 3) El 27 de junio de 2023, se publicó en el Portal UdeA la invitación a cotizar de la referencia.
- 4) El 13 de julio de 2023, a las 11:00 hora legal, se cerró la invitación; se recibieron cinco (5) propuestas a través de la ventanilla virtual:

Número	Fecha	Hora	Proponente	Nit	Póliza Seriedad
1	13/07/2023	08:08 a.m.	ALIANZA TERRESTRE SAS	830.087.371	5208273002
2	13/07/2023	08:11 a.m.	RUTAS VERDE Y BLANCO SAS	811.010.525	15-44-101282112
3	13/07/2023	8:22 a.m.	TRANSPORTE Y TURISMO IA SAS	811.010.604	496 47 994000018052
4	13/07/2023	8:26 a.m.	TRANSPORTES ESPECIALES AYS SAS	900549783	1563136149201
5	13/07/2023	8:26 a.m.	TRANSPORTES ESPECIALES ACAR S.A.	805.021.222	41-44-101271885



2. Evaluación y selección del proponente

Según los Términos de Referencia de la Invitación a Cotizar VA-DSL-008-2023, en el numeral 13: La UdeA pretende seleccionar UN (1) proponente, que obtenga el mayor puntaje del sumatorio total de los factores de calificación.

La UdeA evaluará la Propuesta en dos (2) etapas preclusivas o eliminatorias; Etapa 1 (Requisitos habilitantes); pasará a la etapa 2(Evaluación económica)

2.1. Revisión y evaluación de la Etapa 1. Revisión de requisitos habilitantes

2.1.1. Requisitos Jurídicos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 12.1. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023; y una vez verificados los requisitos jurídicos, se encontró tal como se detalla a continuación que los proponentes cumplen con todos los criterios exigidos en los requisitos de los Términos de Referencia:

Nº	Proponente	Requisitos Jurídicos
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
2	Rutas Verde y Blanco SAS	Habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada
4	Transportes Especiales AYS SAS	Habilitada
5	Transportes Especiales ACAR S.A.	Habilitada

2.1.2. Requisitos técnicos

De acuerdo con lo establecido en el numeral 12.2. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023; y una vez verificados los requisitos técnicos, se encontró, lo siguiente:

- Empresa Rutas Verde y Blanco S.A.S y Transportes Especiales AYS SAS no cuentan con los tipos vehículos solicitados en el Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias – Modificado adenda 1, revisado en la fotocopia de la Resolución o Acto Administrativo en el que se evidencia la capacidad transportadora.
- La empresa Transportes Especiales ACAR S.A. no cumple con la estructura de costos definida en el numeral 3 del Anexo 1. Condiciones Técnicas Obligatorias – Modificado adenda, causal de rechazo: numeral 20. Literal h de los términos de referencia de la Invitación Nro. VA-DSL-008-2023

Los demás proponentes cumplen:

Nº	Proponente	Requisitos Técnicos
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
2	Rutas Verde y Blanco SAS	No habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada
4	Transportes Especiales AYS SAS	No habilitada
5	Transportes Especiales ACAR S.A.	No habilitada



2.1.3. Requisitos de Experiencia

De acuerdo con lo establecido en el numeral 12.3. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023; y una vez verificados los requisitos de experiencia, se encontró tal como se detalla a continuación que los proponentes cumplen con el requisito

N°	Proponente	Requisitos Experiencia
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
2	Rutas Verde y Blanco SAS	Habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada
4	Transportes Especiales AYS SAS	Habilitada
5	Transportes Especiales ACAR S.A.	Habilitada

2.1.4. Requisito Matriz de riesgo

De acuerdo con lo establecido en el numeral 12.4. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023; y una vez verificados los requisitos de experiencia, se encontró tal como se detalla a continuación que los proponentes cumplen con el requisito.

N°	Proponente	Requisitos Experiencia
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
2	Rutas Verde y Blanco SAS	Habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada
4	Transportes Especiales AYS SAS	Habilitada
5	Transportes Especiales ACAR S.A.	Habilitada

2.1.5 Requisito Póliza de seriedad de la propuesta

De acuerdo con lo establecido en el numeral 12.5. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023; y una vez verificados los requisitos de experiencia, se encontró tal como se detalla a continuación que los proponentes cumplen con el requisito.

N°	Proponente	Requisitos Experiencia
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
2	Rutas Verde y Blanco SAS	Habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada
4	Transportes Especiales AYS SAS	Habilitada
5	Transportes Especiales ACAR S.A.	Habilitada

En la Etapa 1. Revisión de requisitos habilitantes, los proponentes que cumplen todos los requisitos habilitantes son:

N°	Proponente	Requisitos Técnicos
1	Alianza Terrestre SAS	Habilitada
3	Transporte y Turismo 1A SAS	Habilitada

Los proponentes anteriores, continúan a la etapa 2. Evaluación Económica.

2.2. Evaluación económica

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13.2. de los Términos de Referencia de la Invitación VA-DSL-008-2023, se aplican las fórmulas y se obtienen los siguientes puntajes:

Factor	Regiones	Trayecto	ALIANZA TERRESTRE SAS	TRANSPORTE Y TURISMO 1A SAS
Económico	Antioquia/ Valle de Aburrá	Sencillo	194,4	285,2
		Valor trayecto doble		
		Valor hora en camioneta		
	Antioquia / Por fuera del valle de aburra	Valor trayecto doble	1218,9	1365,9
		Por kilómetro adicional		
		Pernocta		
	Por fuera de Antioquia	Valor trayecto doble	203,8	209,4
		Por kilómetro adicional		
		Pernocta		
Capacidad de vehículos			99,5	98,6
Puntaje total			1716,6	1959,1

3. Conclusiones

3.1. Para la Invitación pública VA-DSL-008-2023, se recibieron cinco (5) propuestas comerciales en formato digital. En la evaluación de requisitos habilitantes de la Etapa 1, los oferentes Alianza Terrestre S.A.S y Transporte y Turismo 1 A S.A.S. cumplen con los requisitos.

3.2. En la etapa 2 de la Invitación publica VA-DSL-008-2023, el orden de elegibilidad es el siguiente:
1) Transporte y Turismo 1A SAS y 2) **Alianza Terrestre S.A.S**

3.2. Según los resultados de la evaluación realizada, la propuesta comercial presentada por el oferente Transporte y Turismo 1 A S.A.S. con NIT: 811.010.604, cuyo representante legal es la señora: Janeth Cristina Pinillos Pérez con cédula 43.114.194, obtuvo el primer lugar y cumple con todos los requisitos de participación. En consecuencia, se recomienda celebrar el contrato con dicha empresa.

Señor Vicerrector, conforme lo anterior si acepta el informe, en consideración al cumplimiento de los Términos de Referencia y las normas de contratación de la Universidad de Antioquia, se debe: (i) publicar en el Portal por el plazo de tres (3) días hábiles, para que cualquier interesado presente las observaciones u objeciones que estime pertinente; e (ii) informar los resultados a los proponentes por los mismos medios en los que se informó la invitación (medio escrito o medio electrónico).

Se informa que, en el expediente del proceso, se encuentran, entre otros, los siguientes documentos; los cuales deberán ser archivados y conservados conforme a las normas para la gestión documental de la Universidad:

1. Estudio previo de necesidad y conveniencia para contratar;
2. CDP; No. No. 1001064206y el CDP Nro. 1001064219
3. Invitación a cotizar VA-DSL-008-2023;




4. Cinco (5) propuestas comerciales recibidas;
5. Evaluación de los requisitos jurídicos
6. Oficio de designación de la comisión evaluadora;

Con lo anterior, se da por cumplido el encargo o comisión.

Atentamente,


Luisa Ángela Zapa Flórez
Ingeniera Industrial
División de Servicios Logísticos


María Arango Holguín
Profesional 3
División de Servicios Logísticos

Recibo y acepto el presente informe, por cumplir con los Términos de Referencia y las normas de contratación de la Universidad de Antioquia, y autorizo su publicación.

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo



LUISA ANGELA ZAPA FLOREZ <luisa.zapa@udea.edu.co>

Aval- informe de evaluación VA-DSL-008-2023

Vicerrector Administrativo Universidad de Antioquia <viceadministrativo@udea.edu.co> 4 de agosto de 2023, 11:13
Para: Servicios Logísticos Universidad de Antioquia <jservicioslogisticos@udea.edu.co>
Cc: Asistente Vicerrectoria Administrativo Universidad de Antioquia <asisviceadministrativo@udea.edu.co>, LUISA ANGELA ZAPA FLOREZ <luisa.zapa@udea.edu.co>

Cordial saludo.

Envío por este medio mi aprobación al informe de evaluación de la invitación a cotizar VA-DSL-008-2023.

Ramón Javier Mesa Callejas
Vicerrector Administrativo
Universidad de Antioquia
Teléfono 2195200

[El texto citado está oculto]